



ANGOL,
DECRETO EXENTO Nº 000147 //

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de fecha 20.09.2022 presentada por **JONATHAN ALEXIS PINEDA TAPIA**.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3. El Artículo nº 14 del D.S. nº 484 de 1980.
4. Las facultades que me confiere la Ley nº 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. La Resolución Nº 07 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
6. El Decreto Alcaldicio nº 4044 de fecha 29.06.2021, que nombra como Alcalde titular al Sr. José Enrique Neira Neira.
7. El Decreto Alcaldicio nº 1196 de fecha 17.05.2022, que establece la subrogancia del Secretario Municipal (s) al Sr. Nelson Herrera Orellana.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de Patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1. **OTORGASE**, Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	: SIN ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: ARQUITECTO
CLASIFICACION	: PROFESIONAL
CODIGO S.I.I.	: 711001
DOMICILIO COMERCIAL	: PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 470 OFICINA 1
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: JONATHAN ALEXIS PINEDA TAPIA
R.U.T.	: [REDACTED]
DIRECCION PARTICULAR	: [REDACTED]
FECHA DE SOLICITUD	: 18.01.2023
SOLICITUD Nº	: 11
FECHA DE OTORGAMIENTO	: 18.01.2023
FOLIO DE PAGO	: 785

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.

NELSON HERRERA ORELLANA
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/NHO/dam

DISTRIBUCION:

- Jonathan Alexis Pineda Tapia.
- Archivo Rentas y Patentes.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Transparencia

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

